

Comunicado a Proveedores y Subcontratistas

DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L., en el marco de su compromiso con la calidad, el medio ambiente, la eficiencia energética y la mejora continua, informa a todos sus proveedores y empresas subcontratadas que serán evaluados periódicamente en base a los siguientes criterios:

- **Calidad/Precio** de los productos y servicios suministrados.
- **Plazo de entrega** y cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- **Gestión de incidencias** detectadas en pedidos, entregas o servicios.
- **Apoyo técnico** y capacidad de respuesta.
- **Respeto al medio ambiente**, priorizando productos sostenibles y con menor impacto ambiental.
- **Eficiencia energética**: se valorará positivamente la oferta de equipos que contribuyan a un mayor ahorro energético.

Las evaluaciones se realizarán con carácter anual, pudiendo establecerse revisiones adicionales en caso de incidencias relevantes.

Los resultados podrán ser:

- **Proveedor Apto**
- **Proveedor Apto Condicionado** (requiere acciones correctivas)
- **Proveedor No Apto**

En caso de obtener una evaluación negativa, se informará al proveedor y se podrán solicitar medidas de mejora.

Este proceso tiene como finalidad asegurar que nuestra cadena de suministro mantiene los estándares exigidos por nuestro Sistema Integrado de Gestión conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 50001.

La colaboración de todos nuestros proveedores y subcontratistas es esencial para garantizar la satisfacción de nuestros clientes, el cumplimiento legal y la sostenibilidad en nuestros proyectos.

Dirección General
DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.